

Expediente: 158/10

Carátula: MACIAS SILVIA ELISABET C/ SERRANO HECTOR ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/05/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ELEAS, LUCIANA-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - CHEHIN, GRACIELA-POR DERECHO PROPIO

20201598118 - RODRIGUEZ, KARINA ANTONIA-PERITO

900000000000 - VACCARO, HORACIO ALBERTO-PERITO

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADA

20311278321 - MACIAS SILVIA ELISABET, -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 158/10



H20702678190

JUICIO: MACIAS SILVIA ELISABET c/ SERRANO HECTOR ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 158/10

Concepción, 03 de mayo de 2024

Corresponde que la parte interesada adjunte la movilidad necesaria, a través del Portal SAE, para posteriormente efectuar las cédulas de notificación a las PARTES de la resolución de honorarios de fecha 30/04/2024. A tal efecto deberá acompañar el comprobante de movilidad correspondiente el cual deberá figurar en los registros contables del Sistema SAE, para tal fin deberá abonar el mismo a través del mecanismo electrónico correspondiente . JLT

**Actuación firmada en fecha 03/05/2024**

Certificado digital:  
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.